

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de junio de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativa Contratación

VOCALES

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA

D./Dña. JUAN LUIS GONZÁLEZ-RIPOLL FERNÁNDEZ DE MESA, TITULAR ADJUNTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D./Dña. CRISTINA MARÍA RODRIGUEZ LIZANA, JEFA DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/135 - Servicio de asesoramiento tributario

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/013 - Servicio relativo al monitoraje para la realización de los programas de la Delegación de Educación e Infancia

3.- Otros: 20190621-LE109 - URGENCIAS

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/135 - Servicio de asesoramiento tributario

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación a la apertura del sobre electrónico C de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

	EMPRESA	Precio sin IVA
1	BARCI, S.L.	27.900,00 €
2	BLAZQUEZ ASOCIADOS TRIBUTARIOS,S.L.	31.248,00 €
3	C&R CONSULTORIA INTEGRAL DE EMPRESAS SL	13.590,00 €
4	Deloitte Asesores Tributarios S.L.U.	21.600,00 €
5	Diego Rodriguez Multiservicios SL	24.000,00 €
6	MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P.	30.600,00 €
7	MIÑANA BELTRAN ECONOMISTAS Y ABOGADOS SLP	26.500,00 €
8	Montero Aramburu SLP	30.000,00 €

Los asistentes de la Mesa de Contratación, ante la oferta presentada por la empresa C&R CONSULTORIA INTEGRAL DE EMPRESAS SL, acuerdan conceder un plazo de 3 días naturales para que aclare si su oferta se refiere a una anualidad.

Código Seguro de verificación: qTeXjRb6n1fdju5ZBsmksg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	12/07/2019
	María Angeles Caballero Diaz		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



qTeXjRb6n1fdju5ZBsmksg==

Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, así como propuesta de adjudicación, una vez transcurridos los tres días naturales concedidos a C&R CONSULTORIA INTEGRAL DE EMPRESAS SL.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 21 de junio de 2019.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/013 - Servicio relativo al monitoraje para la realización de los programas de la Delegación de Educación e Infancia

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a abrir el sobre C electrónico de las empresas que han licitado al Servicio relativo al monitoraje para la realización de los programas de la Delegación de Educación e Infancia, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1

EMPRESA	Precio/hora monitores titulación universitaria media, superior o la actual de grado	Precio/Hora monitores titulación FP grado medio o superior	Plan de igualdad	Crédito en calidad homologado por la CEE	Plan de formación	Iniciativa incorporación plantilla personal capacidades especiales	Iniciativa preservación medio ambiente
CENTROS DE FORMACIÓN INSERTA S.L.	18	13	SI	SI	SI	NO	SI
EDUCO, SCP	15	12,50	SI	NO	SI	SI	SI

LOTE 2

EMPRESA	Precio/hora monitores titulación universitaria media, superior o la actual de grado	Precio/Hora monitores titulación FP grado medio o superior	Plan de igualdad	Crédito en calidad homologado por la CEE	Plan de formación	Iniciativa incorporación plantilla personal capacidades especiales	Iniciativa preservación medio ambiente
CENTROS DE FORMACIÓN INSERTA S.L.	18	13	SI	SI	SI	NO	SI
EDUCO, SCP	15	12,50	SI	NO	SI	SI	SI

La mesa informa que la empresa CENTROS DE FORMACIÓN INSERTA S.L. no presenta documentación justificativa de los criterios socioambientales. Por otro lado, la empresa EDUCO SCP, presenta documentación justificativa de los mismos que se remitirá al servicio junto con la propuesta económica, al objeto de que emita informe de valoración de los mismos, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 21 de junio de 2019.

3.- Otros: 20190621-LE109 - URGENCIAS


No se presentan urgencias

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz
SECRETARIO/A

D./Dña. MIGUEL A. MORENO DIAZ
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación: qTeXjRb6n1fdju5ZBsmksg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	12/07/2019
	María Angeles Caballero Diaz		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 qTeXjRb6n1fdju5ZBsmksg==			